

## DIARIO

## DE PALMA



del martes 5 de

octubre de 1813.

*San Bruno fundador.*

Quarenta Horas en la iglesia del Olivar, dedicadas á San Francisco de Asis: exposicion á las seis de la mañana, reserva á las siete de la tarde.

HORAS.	TERMÓMETR.	BARÓMETRO	VIENT. Y ADMÓSF
7 de la mañana.	16 grad.	28 p. 2 1	O. sereno.
12 del dia.	18 grad.	28 p. 2 1	O. S. idem.
5 de la tarde.	17 grad.	28 p. 2 1	O. idem.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

*Anécdota de la corte de Bonaparte.*

Pocos habrá que no hayan oido hablar del duque de *Montebello*, uno de los personajes de la nueva corte de Francia, que en su juventud era conocido con el nombre de *Lannes*, que se hizo famoso por su valor, y que habiendo empezado su carrera militar al mismo tiempo que Bonaparte, contraxo en campaña con el general del directorio un tono de familiaridad que conservó despues con el emperador de los franceses, á quien esto no agradaba mucho, pero que sin embargo tuvo que sufrirlo, viendo quan imposible era que su antiguo camarada perdiese la costumbre que tenia de tratarle como compañero.

Este duque de *Montevello* murió en la campaña de Austria en 1809, y dexó una viuda hermosa, hablando de la qual el diario oficial de la corte de las Tullerías aseguraba que estaba resuelta á no consolarse nunca de la pérdida de su esposo. En efecto se separó de la corte, y no se la pudo reducir á salir de su retiro has-

118  
ta que la archiduquesa Maria Luisa la pidió por dama de honor. Entonces pareció de nuevo en la corte, y su presencia despertó en el corazón de Bonaparte todo el cariño que había tenido al difunto duque, y le pasó enteramente á su viuda. La inclinación de S. M. Corsica á esta interesante dama se conoció bien pronto fuera del palacio, y el antiguo obispo de Autun (Talleyran) que, como todos los ministros en desgracia, se consuela satirizando con epigramas á los favoritos y favoritas, decía hablando de esta, que los enemigos del emperador no le podían ya acusar de que se deleytaba en derramar la sangre.

La archiduquesa parece que vió esto con bastante indiferencia, supuesto que quando acompañó á Bonaparte á Dresde el año último, iba en el mismo coche la duquesa en calidad de dama de honor, aunque ya se hallaba en tal estado que no se podía dudar de la próxima venida de un duquecito. Bien es que en este punto se ha de hacer justicia á Bonaparte y decir que trató de evitar el escándalo, proponiendo al duque de Regio (Oudinot) la mano de la duquesa de Montebello, pero aunque Monsieur Oudinot vive poco en la corte, sin embargo tenia noticia de que esta señora se había consolado de la muerte de su marido, y así rehusó admitir el honor que se le ofrecía, respondiendo á Bonaparte, que estaba comprometido con una jóven pobre de bienes de fortuna, pero de unas costumbres irreprehensibles, y sobre cuyo amor sincero podia contar con seguridad. (Gazeta de Cataluña.)

---

## CATALUÑA.

**PRIMER EJÉRCITO. — Estado mayor. — Orden general del ejército. — Quartel general de Piera el 11 de setiembre de 1813. — S. Daniel, Denia, Dinamarca. —** El Sr. General en jefe hace conocer al ejército la hermosa operación que en la madrugada del 10 del actual verificó en Pallejá el Sr. coronel Manso con la brigada de su mando, sorprendiendo á un cuerpo fuerte enemigo de infantería y caballería. El resultado ha sido hacer un número bastante crecido de prisioneros y proporcionar á este ejército de 90 á 100 caballos, además de otros que mató en aquel pueblo.

Para dar una idea de quan satisfactorio le era este resultado el Sr. General en jefe pasó ayer personalmente á S. Sadurní á dar las gracias al Sr. coronel Manso y demas oficiales y tropa de su mando, sirviendose disponer que se abonen 24 duros por cada

caballo cogido, y conceder á la tropa una gratificacion de seis reales por plaza. = El ayudante general xefe de estado mayor = *F. X. Cabanes.*

*Noticias de la frontera.*

Las pajas y leñas que se hallan en la plaza de Rosas las conducen todas al castillo de S. Fernando con carros del pais.

Aunque los enemigos de Gerona han hecho salva de artillería por una victoria que han conseguido en el Norte, no obstante las cartas particulares y otros conductos mas positivos, atestiguan lo contrario, asegurando que en la tal batalla los franceses han perdido 300 cañones &c.

**NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.**

*La Regencia del reyno se ha servido dirigirme con fecha de este día el decreto siguiente:*

**D. FERNANDO VII**, por la gracia de Dios y por la constitucion política de la monarquía española, rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del reyno, nombrada por las Cortes generales y extraordinarias, á todos los que las presentes vieren y entendieren, **SABED**: Que las Cortes han decretado lo siguiente:

Las Cortes generales y extraordinarias, en vista de varias representaciones sobre la urgente é indispensable necesidad de que por las actuales circunstancias las monedas del intruso rey y las del imperio frances se admitan, así en los pagamentos públicos, como en los tratos particulares de todos géneros, decretan: 1.º Se suspenden los efectos de la órden de 4 de abril de 1811, y circular de 16 de julio de 1812, y en consecuencia autorizan por ahora y entre tanto, que sin ningun perjuicio otra cosa se provea, la circulacion de la moneda del rey intruso por el valor corriente que á cada pieza se le dá, segun corresponde con la española: 2.º La de la moneda del imperio frances, conforme al valor con que ha corrido y expresa el siguiente arancel expresivo del valor de la moneda del imperio frances, cuya circulacion se autoriza por ahora en España.

*Monedas de oro.*

*Rs. vn. ochavos.*

1 Napoleon de 20 francos.

75 "

2 Idem de 40 francos.

150 "

*Monedas de oro.*

Rs. vn. ochavos.

1 Luis de 24 libras tornesas.	88	15.
1 Idem de 48 libras tornesas.	177	14.

*Monedas de plata.*

$\frac{1}{4}$ De franco.	1	15.
$\frac{1}{2}$ Franco.	1	14.
1 Franco.	3	12.
2 Francos.	7	8.
5 Francos.	18	12.
Pieza de una libra y diez sueldos torneses.	5	9.
De tres libras tornesas.	11	1.
De escudo de seis libras tornesas.	22	3.

Lo tendrá entendido la Regencia del reyno para su cumplimiento, haciéndolo imprimir, publicar y circular. — *Joseph Miguel Gordoa y Barrios*, presidente. — *Juan Manuel Subrié*, diputado secretario. — *Miguel Riesco y Puente*, diputado secretario. Dado en Cádiz á 3 de setiembre de 1813. — A la Regencia del reyno.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, xefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de qualquiera clase ó dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y executar el presente decreto en todas sus partes. — Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondeis se imprima, publique y circule. — *L. de Borbon*, cardenal de Scala, arzobispo de Toledo, presidente. — *Pedro de Agar. Gabriel Ciscar*. — En Cádiz á 4 de setiembre de 1813. — A D. Manuel Lopez de Araujo. — De orden de S. A. lo traslado á V. S. para su inteligencia y que disponga su cumplimiento, dándome aviso de su recibo. Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 4 de setiembre de 1813. — *Manuel Lopez de Araujo*. — Sr. Intendente de Mallorca.

*Embarcaciones que ayer entraron en este puerto.*

De Tarragona en 2 dias, el patron Juan Bautista Comí, catalan, xabeque San Juan, con 2 pasajeros, cañones y balija.

MALLORCA:

En la imprenta de Brusí, costa den Brós, núm. 2.